Proceso: Acción de Tutela

Radicación: 500012230000 2022 00008 01

Accionante: Hilda Yaneth Barbosa

Accionados: Consejo Seccional de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL No.3

RADICACIÓN: 500012230000 **2022 00008 00**

ACCIONANTE: HILDA YANETH BARBOSA DÍAZ

ACCIONADO: CONSEJO SECCIONAL DE LA

JUDICATURA DEL META

VINCULADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA

JUDICATURA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE

CARRERA JUDICIAL

TERCEROS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE CITADOR DE **JUZGADO** MUNICIPAL GRADO 3. RESOLUCIÓN CSJMER22-38 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022, DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA

JUDICATURA DEL META.

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: DELFINA FORERO MEJÍA

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En atención a la respuesta emitida por la UNIDAD DE ADMNISTRACION DE CARRERA JUDICIAL y demás pruebas

Proceso: Acción de Tutela

Radicación: 500012230000 2022 00008 01

Accionante: Hilda Yaneth Barbosa

Accionados: Consejo Seccional de la Judicatura

allegadas al trámite constitucional de la referencia, SE ORDENA LA VINCULACIÓN al presente trámite, de los TERCEROS que conforman el registro de elegibles para el cargo de CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 3, publicado mediante Resolución CSJMER22-38 del 14 de febrero de 2022 emanada del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, a quienes se otorga el término de dos (2) hora, contado a partir de la notificación de esta providencia, para que manifiesten lo que crean conveniente, ejerzan su derecho de defensa y soliciten las pruebas que estimen pertinentes dentro de la acción de la referencia.

Para efectos de notificar a los TERCEROS con interés legítimo que vienen señalados, **SOLICÍTESE** al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, publicar inmediatamente esta providencia en la página web de dicha convocatoria, con copia de la solicitud de tutela, y allegue a este trámite constancia de la respectiva publicación.

Por Secretaría, EXPÍDASE el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DELFINA FORERO MEJÍA

Magistrada